

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/01/2026
		PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PSP 242 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	MARIA ISABEL GOMEZ SOLARTE
NIT O C.C:	1.040.043.815
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUÍA.
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$21.289.510), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES Y DOS (2) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA:	22 DE JULIO DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía número 1.152.459.488 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y la señora **MARIA ISABEL GOMEZ SOLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.040.043.815**, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO. cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 01

FECHA: 06/01/2026

PÁGINA: 2 de 2

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1215	10 de julio de 2026	2.3.2.02.02.009.04.33	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA (050303)	\$ 21.289.510
RESERVA PRESUPUESTAL	1260	22 de julio de 2026			
TOTAL			\$21.289.510		

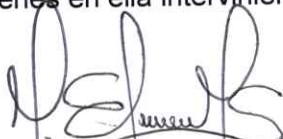
• Aprobación de garantías:

El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

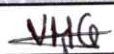
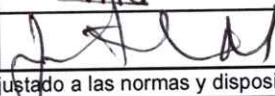
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del veintidós (22) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los veintidós (22) de julio de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.


MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Supervisor


MARIA ISABEL GOMEZ SOLARTE
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Vanessa Morales Giraldo Auxiliar administrativa	
Revisado por	Jonathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		